



SEGURARSE ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT: 30-71238907-5 Se convoca a los señores accionistas. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 14 de Agosto de 2020, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, por videoconferencia o en la sede social ubicada en Av. Olazabal 5470, Piso 7, Depto B, de CABA, lo que será confirmado según la situación de aislamiento social vigente al momento de notificarse la asistencia a asamblea, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de celebración de asamblea a distancia conforme Resolución General N° 11/2020 de la Inspeccion General de Justicia. 2) Designación de accionistas para firmar el acta. 3) Motivos de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2019. 5) Consideración del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la gestión de los directores. 7) Consideración de la remuneración de los directores. 8) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 9) Aumento del capital social por capitalización de la cuenta Ajuste al Capital de la suma de \$ 2.000.000 a la suma de \$ 6.450.164. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 10) Capitalización de aportes irrevocables por la suma de \$ 1.800.000.-. 11) Aumento del capital social de la suma de \$ 6.450.164 hasta la suma de \$ 6.653.822. Determinación de la prima de emisión. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 12) Inscripción registral .Autorizaciones. NOTAS: (1) En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y complementarios y mientras se encuentren vigentes las medidas de aislamiento social, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 11 de Agosto de 2020 a las 17 :00 horas, inclusive, al correo electrónico administracion@segurarse.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico o a la sede social ubicada en Av. Olazabal 5470, Piso 7, Depto B, CABA hasta el 11 de Agosto de 2020 a las 12:00 horas, inclusive, el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) En caso de celebrarse la asamblea a distancia los accionistas deberán comunicarse desde sus computadoras vía link www.zoom.us . El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Desde el correo electrónico indicado en el punto (1) anterior, se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. (3) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad, y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo. Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 17/6/2019 ALBERTO PEDRO GABRIEL - Presidente

e. 27/07/2020 N° 28729/20 v. 31/07/2020

Fecha de publicación: 31/07/2020